



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de septiembre de 1992

Núm. 90-3

PROYECTO DE LEY

121/000090 Por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

Corrección de error.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de ley.

121/000090.

AUTOR: Gobierno.

Corrección de error en el texto del Proyecto de Ley por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregido el error de referencia, comunicándolo al Gobierno y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

En el Proyecto de Ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y en el artículo 10.1 de su Anexo, se dice: «... así como en la Ley Orgánica 8/75, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación...», cuando debe decir: «... así como en la Ley Orgánica 8/85, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación...»

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961